

**CONSEJO ACADÉMICO**

**Acta N° 2-2018**  
**14 de febrero de 2018**

<b>CONTENIDOS</b>	<b>PÁGINAS</b>
<b>ARTÍCULO PRIMERO. COMPROBACIÓN DE QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA..</b>	<b>3</b>
<b>ARTÍCULO SEGUNDO. APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES.</b>	<b>5</b>
1. ACTA N° 1-2017 DEL 7 DE FEBRERO DE 2017.	5
<b>ARTÍCULO TERCERO. INFORMES DE RECTORÍA ADJUNTA Y MIEMBROS DE CONSACA:</b>	<b>5</b>
1. SEGUIMIENTO A ESTUDIANTES INDÍGENAS.	5
2. CRUCITAS.	6
<b>ARTÍCULO CUARTO. CRUCITAS.</b>	<b>6</b>
<b>ARTÍCULO QUINTO. REVISIÓN DE NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE ANTE FUNDAUNA Y COORDINADOR DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS DE INVESTIGACIÓN, EXTENSIÓN Y PRODUCCIÓN.</b>	<b>7</b>
<b>ARTÍCULO SEXTO. MODIFICACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.</b>	<b>8</b>
<b>ARTÍCULO SÉTIMO. INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE CONSACA.</b>	<b>8</b>
<b>ARTÍCULO OCTAVO. UNIDADES ACADÉMICAS.</b>	<b>10</b>
<b>ARTÍCULO NOVENO. MODIFICACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.</b>	<b>12</b>
<b>ARTÍCULO DÉCIMO. NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE DE CONSACA PARA COMISIÓN REDACTORA DE LA PROPUESTA DE POLÍTICAS DE EXTENSIÓN Y PLAN DE EJECUCIÓN.</b>	<b>12</b>
<b>ARTÍCULO UNDÉCIMO. ASUNTOS DE COMISIONES:</b>	<b>13</b>
1. COMISIÓN DE ASUNTOS DOCENTES:	13
a. <i>Dictamen N° CAD-3-1-2018. Aumento de Horas Estudiante Académico para el Idespo.</i>	13

## CONSEJO ACADÉMICO

**Acta Nº 2-2018**  
**14 de febrero de 2018**

ACTA NÚMERO DOS GUIÓN DOS MIL DIECIOCHO (2-2018) DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL, EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO ACADÉMICO, EL CATORCE DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO, A PARTIR DE LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS.

### PRESENTES

Dr. Alberto Salom Echeverría	Rector Adjunto a.i.
M.Sc. Tomás Marino Herrera	Decano, Facultad de Ciencias de la Tierra y El Mar
Dra. Ana María Hernández Segura	Vicerrectora de Vida Estudiantil
Dra. Ileana Castillo Cedeño	Decana, CIDE
Dr. Roberto Rojas Benavides	Decano, Centro de Estudios Generales
Dr. Rafael Ángel Vindas Bolaños	Decano, Facultad de Ciencias de La Salud
Dr. Francisco Mena Oreamuno	Decano, Facultad de Filosofía y Letras
P.hD. Gerardo Jiménez Porras	Decano, Facultad de Ciencias Sociales
Arq. Manuel Morales Pérez	Decano, Cidea
M.Sc. José Rodríguez Zelaya	Presidente, Sepuna
MATI Felipe Reyes Solares	Decano, Facultad de Ciencias Exactas y Naturales
M.A. Galili Jiménez Ovares	Vicedecano, Sede Región Brunca
P.hD. Víctor Julio Baltodano Zúñiga	Decano, Sede Región Chorotega
Bach. Estefanía Fernández Ramírez	Representante Estudiantil, Feuna
Bach. Edrian Fabricio Ríos Ramírez	Representante Estudiantil, Feuna
Sr. Esteban David Venegas Bolívar	Representante Estudiantil, Feuna
Bach. Francisco Javier Montiel Arguedas	Representante Estudiantil, Feuna

### INVITADOS PERMANENTES

M.Ba. María del Milagro Meléndez Ulate	Directora Administrativa, Consejo Académico
Licda. Ana Beatriz Hernández González	Asesora Jurídica
M.Sc. Jorge Manuel Luna Angulo	Director, Sección Regional Huetar Norte y Caribe
M.Sc. Elizabeth González Sandoval	Coordinadora, Sede Interuniversitaria de Alajuela

**PRESIDENTE a.i.:** Dr. Alberto Salom Echeverría  
**SECRETARIO:** M.Sc. Tomás Marino Herrera

## AGENDA

- I. **APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**
- II. **APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES:**
  1. Acta N° 1-2018 de febrero de 2018.
- III. **INFORMES DE RECTORÍA ADJUNTA Y MIEMBROS DEL CONSACA:**
  1. Seguimiento a estudiante indígenas (Bach. Edrian Ríos Ramírez).
  2. Crucitas (M.Sc. Tomás Marino)
- IV. **REVISIÓN DE NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE ANTE FUNDAUNA Y COORDINADOR DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS DE INVESTIGACIÓN, EXTENSIÓN Y PRODUCCIÓN.**
- V. **UNIDADES ACADÉMICAS.** (M.Sc. Tomás Marino).
- VI. **INFORME EJECUTIVO DEL CENTRO DE ESTUDIOS GENERALES.** (Dr. Roberto Rojas).
- VII. **AUMENTO DE HORAS ESTUDIANTE ACADÉMICO PARA EL IDESPO.**
- VIII. **ASUNTOS DE COMISIÓN:**
  1. **Comisión de Asuntos Docentes:**
    - a. Propuesta de fórmula para la distribución de fondos para eventos cortos de capacitación y divulgación del quehacer universitario.
- IX. **PLANIFICACIÓN DE GIRAS DEL CONSEJO ACADÉMICO.**
- X. **ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA:**
  1. **Solicitudes de audiencia:**

a.	UNA-DOP-OFFIC-D-286-2017	31-oct	M.Sc. Idaly Cascante Herrera	TEMA: Derecho de respuesta para en cuanto a la atención a la población con discapacidad.
b.	UNA-ELCL-CA-ACUE-07-2018	24-ene	Vianey Martín Núñez Arguedas	TEMA: Plan de fortalecimiento de idioma inglés en instituciones de educación superior.
c.	UNA-VI-OFFIC-156-2018	9-feb	Dr. Norman Solórzano Alfaro	TEMA: Congreso: "Transformando la docencia en la UNA".

### 2. Otros temas:

N°	Oficio	Recib.	Suscrito por:	Asunto
a.	UNA-RA-RESO-184-2017	26-oct.	Dr. Norman Solórzano Alfaro.	Resolución sobre Sistema institucional de cargas académicas.
b.	UNA-COSACA-CAAA-ACUE-569-2017	2-nov	Dr. Ronny Gamboa Araya	Discusión de normativa universitaria
c.	UNA-CONSACA-CAAA-ACUE-586-2017	9-nov	Dr. Ronny Gamboa Araya	Solicitud de Prórroga para informe de labores del CCP
d.	AI-112-2017	10-nov	M.Sc. Alexander Moya Carrillo	Informe de servicios preventivos referente a las irregularidades detectadas en el uso y registro del Libro de Actas del Consejo Directivo Interinstitucional del Parque Marino del Pacífico.
e.	UNA-FFL-OFFIC-605-2017	22-nov	Dr. Francisco Mena Oreamuno	Evaluación Docente del superior jerárquico.

f.	UNA-SCU-2590-2017	27-nov	Dra. Ileana Vargas Jiménez	Propuesta de reforma parcial al artículo 28 del Estatuto Orgánico.
g.	UNA-RA-OFFIC-981-2017	27-nov.	Dr. Alberto Salom Echeverría	Sobre modelo de evaluación del superior jerárquico en la Facultad de Filosofía y Letras
h.	UNA-CIDEA-OFFIC-683-2017	1-dic.	Arq. Manuel Morales Pérez	Políticas de Comunicación.
i.	UNA-CO-FCS-ACUE-224-2017	1-dic.	Gerardo Jiménez Porras	Reglamento para la gestión de PPAAs
j.	UNA-VE-OFFIC-018-2018	16-ene	Yadira Cerdas Ramírez	Solicitud de nombramiento de un representante de Consaca para comisión redactora de la propuesta de las Políticas de extensión y plan de ejecución.
k.	UNA-VI-OFFIC-51-2018	18-ene	Daniel Rueda Araya	Respuesta al Alcance 1 a la UNA-Gaceta 16-2017, relacionado con el Concurso Fecte.
l.	UNA-VI-OFFIC-99-2018	2-feb	Daniel Rueda Araya	Concurso Fecte
m.	ACCI-N°30/20-1-2018	9-feb	Ebert Fonseca Marín	Solicitud de ayuda para planificar proyectos en temas indígenas.
n.	UNA-SCU-CATI-OFFIC-142-2018	12-feb	Juan de Dios Segura Torres.	Régimen jurídico de la Sede Interuniversitaria de Alajuela.

- XI. **ACREDITACIÓN Y REACREDITACIÓN**(Procedimientos que no se están tomando en consideración). (Dr. Norman Solórzano).
- XII. **PLAN DE FORTALECIMIENTO Y RENOVACIÓN ACADÉMICA. Propuestas de Consejo de Rectoría.** (Dr. Norman Solórzano).
- XIII. **POSGRADOS.** (Avance de la Comisión Especial).

## Artículo Primero Comprobación de Quórum y Aprobación del orden del día.

**M.Sc. Tomás Marino**, una vez comprobado el quórum, inicia la sesión sometiendo a aprobación el orden del día propuesto para la presente sesión.

Luego de una breve discusión,

### SE ACUERDA, POR UNANIMIDAD:

#### A. APROBAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRESENTE SESIÓN:

- I. **APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**
- II. **APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES:**
  - 1. Acta N° 1-2018 de febrero de 2018.
- III. **INFORMES DE RECTORÍA ADJUNTA Y MIEMBROS DEL CONSACA:**
  - 1. Seguimiento a estudiante indígenas (Bach. Edrian Ríos Ramírez).
  - 2. Crucitas (M.Sc. Tomás Marino)
- IV. **REVISIÓN DE NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE ANTE FUNDAUNA Y COORDINADOR DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS DE INVESTIGACIÓN, EXTENSIÓN Y PRODUCCIÓN.**
- V. **UNIDADES ACADÉMICAS.** (M.Sc. Tomás Marino).

**VI. ASUNTOS DE COMISIÓN:**

**1. Comisión de Asuntos Docentes:**

- a. Aumento de horas estudiante académico para el Idespo.
- b. Propuesta de fórmula para la distribución de fondos para eventos cortos de capacitación y divulgación del quehacer universitario.

**VII. PLANIFICACIÓN DE GIRAS DEL CONSEJO ACADÉMICO.**

**VIII. ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA:**

**1. Solicitudes de audiencia:**

a.	UNA-DOP-OFIG-D-286-2017	31-oct	M.Sc. Idaly Cascante Herrera	TEMA: Derecho de respuesta para en cuanto a la atención a la población con discapacidad.
b.	UNA-ELCL-CA-ACUE-07-2018	24-ene	Vianey Martín Núñez Arguedas	TEMA: Plan de fortalecimiento de idioma inglés en instituciones de educación superior.
c.	UNA-VI-OFIG-156-2018	9-feb	Dr. Norman Solórzano Alfaro	TEMA: Congreso: "Transformando la docencia en la UNA".

**2. Otros temas:**

N°	Oficio	Recib.	Suscrito por:	Asunto
a.	UNA-RA-RESO-184-2017	26-oct.	Dr. Norman Solórzano Alfaro.	Resolución sobre Sistema institucional de cargas académicas.
b.	UNA-COSACA-CAAA-ACUE-569-2017	2-nov	Dr. Ronny Gamboa Araya	Discusión de normativa universitaria
c.	UNA-CONSACA-CAAA-ACUE-586-2017	9-nov	Dr. Ronny Gamboa Araya	Solicitud de Prórroga para informe de labores del CCP
d.	AI-112-2017	10-nov	M.Sc. Alexander Moya Carrillo	Informe de servicios preventivos referente a las irregularidades detectadas en el uso y registro del Libro de Actas del Consejo Directivo Interinstitucional del Parque Marino del Pacífico.
e.	UNA-FFL-OFIG-605-2017	22-nov	Dr. Francisco Mena Oreamuno	Evaluación Docente del superior jerárquico.
f.	UNA-SCU-2590-2017	27-nov	Dra. Ileana Vargas Jiménez	Propuesta de reforma parcial al artículo 28 del Estatuto Orgánico.
g.	UNA-RA-OFIG-981-2017	27-nov.	Dr. Alberto Salom Echeverría	Sobre modelo de evaluación del superior jerárquico en la Facultad de Filosofía y Letras
h.	UNA-CIDEA-OFIG-683-2017	1-dic.	Arq. Manuel Morales Pérez	Políticas de Comunicación.
i.	UNA-CO-FCS-ACUE-224-2017	1-dic.	Gerardo Jiménez Porras	Reglamento para la gestión de PPAAAs
j.	UNA-VE-OFIG-018-2018	16-ene	Yadira Cerdas Ramírez	Solicitud de nombramiento de un representante de Consaca para comisión redactora de la propuesta de las Políticas de extensión y plan de ejecución.
k.	UNA-VI-OFIG-51-2018	18-ene	Daniel Rueda Araya	Respuesta al Alcance 1 a la UNA-Gaceta 16-2017, relacionado con el Concurso Fecte.
l.	UNA-VI-OFIG-99-2018	2-feb	Daniel Rueda Araya	Concurso Fecte
m.	ACCI-N°30/20-1-2018	9-feb	Ebert Fonseca Marín	Solicitud de ayuda para planificar proyectos en temas indígenas.
n.	UNA-SCU-CATI-OFIG-142-2018	12-feb	Juan de Dios Segura Torres.	Régimen jurídico de la Sede Interuniversitaria de Alajuela.

CONSACA

- IX. **ACREDITACIÓN Y REACREDITACIÓN**(Procedimientos que no se están tomando en consideración). (Dr. Norman Solórzano).
  - X. **PLAN DE FORTALECIMIENTO Y RENOVACIÓN ACADÉMICA. Propuestas de Consejo de Rectoría.** (Dr. Norman Solórzano).
  - XI. **POSGRADOS.** (Avance de la Comisión Especial).
- B. ACUERDO FIRME.

### Artículo Segundo. Aprobación de actas anteriores.

1. **Acta N° 1-2017 del 7 de febrero de 2017.**

ESTE ASUNTO QUEDA PENDIENTE PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.

### Artículo Tercero. Informes de Rectoría Adjunta y miembros de Consaca:

1. **Seguimiento a estudiantes indígenas.**

**Bach. Edrian Ríos Ramírez** expone que en mayo 2017 se recibe en el Plenario de Consaca la visita de responsable del Plan para Pueblos Indígenas quinquenal, Magaly Lázaro Quesada; la M.Sc. Yadira Cerdas y otra señora. De ahí se generó un acuerdo solicitando a cada facultad, centro, sede y sección regional que remita información sobre el estado de la cuestión (cuántos estudiantes indígenas tienen y algunas medidas que se pudieran trabajar para la inclusión de esa población). Indica que esa información es trasladada a la Comisión de Asuntos Docentes, donde él es el responsable de llevar ese asunto. Explica que, por intermediación de la Bach. Fernández, en octubre el Plenario concede una prórroga con el fin de recolectar la información solicitada. También en la Comisión se dan dos prórrogas más para la recolección de la información solicitada se dieron dos prórrogas más, así como varios recordatorios. Sin embargo, a la fecha aún no recibe información de tres unidades académicas del CIDE, de nueve unidades académicas de la Facultad de Ciencias Sociales, así como no ha recibido ningún reporte de la Sección Huetar Norte y Caribe ni de la Sede Regional Brunca (dos de las instancias que tienen mayor cantidad de estudiantes indígenas). Hace un llamado vehemente debido a que la Comisión de Asuntos Docentes no puede dictaminar el asunto debido a la carencia de estos datos y considera que ya se han dado demasiadas prórrogas para que se atienda este tema.

**Dr. Alberto Salom** sugiere que a través de los directores y directoras ejecutivas de cada facultad, centro y sede, los decanos soliciten la recolección de esta información en el lapso de una semana.

**M.Sc. Jorge Manuel Luna** considera este llamado muy extraño e indica que verificará la situación, ya que la Sección Huetar Norte y Caribe remitió el dato, de lo cual está seguro de haber visto el oficio, ya que hubo varios que ingresaron por la modalidad de salvaguarda. Solicita que se remita un recordatorio escrito, pues para él el más fácil de establecer un control de las labores pendientes.

### CONSIDERANDO:

1. La inquietud planteada por el Bach. Edrian Fabricio Ríos Ramírez, sobre la solicitud de información que hizo a las diferentes facultades, centros, sedes y sección regional sobre los estudiantes indígenas de cada una de ellas y que aún no ha recibido la información de algunas de las instancias.
2. El análisis del Consejo Académico.

**POR TANTO, SE ACUERDA, POR UNANIMIDAD:**

- A. RECORDAR A LAS FACULTADES, CENTROS, SEDES Y SECCIÓN REGIONAL, LA IMPORTANCIA DE QUE HAGAN LLEGAR, EN EL MENOR TIEMPO POSIBLE, LA INFORMACIÓN SOLICITADA SOBRE LOS ESTUDIANTES INDÍGENAS DE CADA UNA DE ELLAS.
  - B. ACUERDO FIRME.
2. **Crucitas.**

**M.Sc. Tomás Marino** recuerda que el año pasado él fue enviado a Crucitas, acompañado de un funcionario de la Vicerrectoría de Extensión y tres funcionarios de la Escuela de Ciencias Agrarias. Visitaron el lugar donde observaron la situación real en ese momento, lo que informó ante Consaca, principalmente por personas nicaragüenses que extraen oro de esa localidad. Agrega que la zona también ha sido visitada por la Universidad Técnica Nacional, así como por la Universidad de Costa Rica, que ya está metida en la zona hace mucho tiempo; y el Instituto Tecnológico de Costa Rica. Recuerda que el dueño del lugar, un señor de nacionalidad canadiense, desea vender la propiedad y él espera que pasara a manos de las universidades públicas. Indica que es un terreno de aproximadamente 800 hectáreas, muy lindo; pero con gran dificultad para frenar la entrada de personas que llegan a extraer oro. Expone que aún no se ha tomado ninguna decisión al respecto, pregunta si se tiene interés y si la UNA se aliaría con otra universidad para asumir ese reto, o si no participará en el asunto.

**Dr. Alberto Salom** manifiesta que él conoce ese informe, pregunta si hay comentarios o si se desea que el tema sea trabajado en alguna comisión. Reconoce que es un tema muy importante porque tiene que ver con una explotación de recursos efectuada ilegalmente y que además atenta contra el bienestar del medio ambiente, así como con la invasión de personas a esa finca, una gran depredación del medio y la naturaleza. Le parece, para tomar conciencia de la Universidad, más allá del asunto de poder comprar ese terreno, le parece que sí es pertinente que se hagan llamados para tomar conciencia de estos problemas nacionales que competen a la UNA como institución. Sugiere que el tema sea valorado por una de las comisiones permanentes de Consaca y presenten su dictamen al plenario en un lapso razonable.

**M.Sc. Tomás Marino** informa que recibió la visita del Presidente del Indel, y como él es profesor en la Maestría de Desarrollo Rural, está interesado en que la UNA como tal tome un papel activo en Crucitas, que el Indel compre el terreno mediante un mecanismo gubernamental y pasárselo a las universidades como un donativo. Para ello hay toda una propuesta de pasos para lograr ese objetivo. Sin embargo, por lo perentorio del tiempo que le resta a este señor como parte de la actual gestión gubernamental, es muy difícil concretar este asunto a tiempo. Recuerda que en Crucitas hay una serie de infraestructuras que se puede utilizar (pabellones con aproximadamente 50 habitaciones, oficinas administrativas, etc.) para poder desarrollar algunas actividades de investigación.

Luego de una amplia reflexión acerca de este tema, se decide incluir el asunto como punto de agenda para poder tomar un acuerdo.

**Artículo Cuarto. Crucitas.**

Luego de la discusión efectuada, y **CONSIDERANDO**

1. La visita realizada por el M.Sc. Tomás Marino Herrera a Crucitas, en la Zona Norte del país, y el informe rendido acerca de la situación en que el lugar se encuentra.
2. El interés manifestado por varios miembros del Consejo Académico.

**POR TANTO, SE ACUERDA, POR UNANIMIDAD:**

- A. TRASLADAR LA INQUIETUD PLANTEADA POR EL M.SC. TOMÁS MARINO ACERCA DE CRUCITAS A LA COMISIÓN DE ASUNTOS DE INVESTIGACIÓN, EXTENSIÓN Y PRODUCCIÓN DEL CONSEJO ACADÉMICO PARA SU ANÁLISIS.
- B. ACUERDO FIRME.

**Artículo Quinto. Revisión de nombramiento de representante ante Fundauna y coordinador de la Comisión de Asuntos de Investigación, Extensión y Producción.**

**Arq. Manuel Morales** manifiesta, que pese a que tiene gran aprecio por la Comisión de Asuntos de Investigación, Extensión y Producción del Consaca, de la cual es miembro y ha venido colaborando, no puede asumir la coordinación de la misma ya que en este momento la Decanatura del Cidea tiene a su cargo la dirección de dos de sus unidades académicas, aparte de la labor que en esa instancia se realiza, por lo que sería irresponsable de su parte asumir la coordinación de otra instancia ya que no podría brindarle la dedicación que ésta requiere.

**Dr. Roberto Rojas** recuerda que en la sesión anterior él informó de su imposibilidad de asistir, como representante de Consaca, a las sesiones de trabajo de la Junta Administrativa de la Fundauna, dado que esa instancia sesiona los miércoles en la mañana, o sea, en el mismo horario que el Consejo Académico, por lo que solicita que se revise la situación y se nombre a otro representante de este órgano. Asimismo, se propone como candidato a la coordinación de la Comisión de Asuntos de Investigación, Extensión y Producción.

Luego de una amplia discusión, se toman los siguientes acuerdos:

Acuerdo Nº 1

**CONSIDERANDO:**

1. Que mediante acuerdo transcrito en el oficio UNA-CONSACA-ACUE-657-2017 del 6 de diciembre de 2017, el Consejo Académico nombró al Dr. Roberto Rojas Benavides, Decano del Centro de Estudios Generales, como representante de este órgano ante la Junta Administrativa de la Fundauna.
2. El oficio FUNDAUNA-JA-01-2018 del 2 de febrero de 2018, mediante el cual el Dr. Pedro Ureña Bonilla, Presidente de la Junta Administrativa de la Fundauna comunica que las reuniones de esta instancia se han realizado históricamente los días miércoles por la mañana, razón por la cual el Dr. Roberto Rojas Benavides se ve imposibilitado de participar ya que las sesiones del Consaca son en ese mismo horario.
3. Que el señor Decano del Centro de Estudios Generales ha manifestado la imposibilidad material de participar en las sesiones de la Junta Administrativa de Fundauna.
4. El análisis del Consejo Académico.

**POR TANTO, SE ACUERDA, POR UNANIMIDAD:**

- A. ACEPTAR LA RENUNCIA DEL DR. ROBERTO ROJAS COMO REPRESENTANTE DEL CONSEJO ACADÉMICO ANTE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DE LA FUNDAUNA, POR LA IMPOSIBILIDAD MATERIAL DE PARTICIPAR EN LAS REUNIONES DE ESE ÓRGANO.
- B. POSPONER, POR EL PLAZO IMPROPRORROGABLE DE UNA SEMANA EL NOMBRAMIENTO DEL MIEMBRO REPRESENTANTE DE CONSACA ANTE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DE FUNDAUNA.

CONSACA

C. ACUERDO FIRME.

### Acuerdo N° 2

#### CONSIDERANDO:

Que el Arq. Manuel Morales Pérez fue nombrado por el Consejo Académico como coordinador de la Comisión de Asuntos de Investigación, Extensión y Producción para el año 2018.

Que el Arq. Manuel Morales Pérez ha manifestado su imposibilidad de asumir este cargo, por cuanto en este momento ocupa la Dirección a.i. de dos escuelas de su facultad.

El análisis del Consejo Académico.

#### POR TANTO, SE ACUERDA, POR UNANIMIDAD:

C. ACEPTAR LA RENUNCIA DEL ARQ. MANUEL MORALES PÉREZ COMO COORDINADOR DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS DE INVESTIGACIÓN, EXTENSIÓN Y PRODUCCIÓN.

D. ACUERDO FIRME.

### Acuerdo N° 3

#### CONSIDERANDO:

1. La renuncia del Arq. Manuel Morales Pérez como coordinador de la Comisión de Asuntos de Investigación, Extensión y Producción.
2. El análisis del Consejo Académico.

#### POR TANTO, SE ACUERDA:

E. NOMBRAR AL DR. ROBERTO ROJAS BENAVIDES COMO COORDINADOR DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN, EXTENSIÓN Y PRODUCCIÓN PARA EL AÑO 2018.

F. ACUERDO FIRME.

#### **Artículo Sexto. Modificación del Orden del día.**

**Dra. Ana María Hernández** solicita que se modifique el orden del día, con el propósito de incluir el punto de Informe de Rendición de Cuentas de Consaca, con el fin de enterar a los miembros del Plenario acerca del avance que ha tenido la comisión especial para atender ese asunto. Esta moción es acogida por unanimidad.

#### **Artículo Séptimo. Informe de Rendición de Cuentas de Consaca.**

**Dra. Ana María Hernández** recuerda que para atender este tema se conformó una comisión especial integrada por los señores coordinadores de las comisiones permanentes de este órgano, el M.Sc. Marino como secretario de Consaca, ella y además la colaboración del Dr. Mena. Indica que el miércoles 7 de febrero realizaron su primera sesión de trabajo, en donde contaron con la presencia de la M.Sc. Mayela Vega de Apeuna, quien les dio una gran ayuda. Indica que la agenda bienal construida en primer momento fue elaborada basándose en el Plan de Mediano Plazo que estaba vigente. Todos los miembros presentaron temáticas, ella la organizó por categoría y entre todos construyeron el documento. Luego se

tuvo que enlazar con el plan vigente actualmente. Recalca que Consaca elabora una agenda bienal con temáticas estratégicas, no es ejecutora en sí misma y no lleva la misma estructura que un plan. Recuerda que esa fue la aclaración que se presentó ante la Asamblea de Representantes en la presentación del anterior informe. De ahí se definió concretar los temas a los que van a apuntar: Reglamento de Consaca, PPAA, Posgrados. El miércoles pasado lo que se hizo fue pensar en un formato, de acuerdo a las pautas esbozadas en el Artículo 11, Inciso c., del Reglamento de Rendición de Cuentas. Lo que se hizo fue hacer un formato enlazando la agenda de Consaca versus lo que pide este Reglamento. Para este trabajo se contará con la ayuda de la Dirección Administrativa y su equipo. Asimismo, cada coordinador de comisión volcará la información de lo trabajado en cada una de ellas en ese formato. El Dr. Mena colaborará en otra temática muy importante que debe ser visibilizada. En horas de la tarde intentarán empezar a esbozar el documento para la rendición de cuentas. Indica que se pedirá el apoyo gráfico, para que el día que se exponga esto sea visibilizado. Pide a los compañeros de esa comisión que la próxima semana presenten esas “ideas fuerza” para hacer un ejercicio crítico de lo que podría ser la exposición de ese informe. Solicita a los demás miembros del órgano su ayuda y que hagan llegar sus aportes.

**M.Sc. Tomás Marino**, apoyado en la experiencia vivida en el 2017, sintió que muchos de los directores y directores de las unidades académicas no habían leído el documento. Manifiesta que los representantes de la Asamblea de Representantes esperan una gestión académica muy a tono con las necesidades que pide la academia en la Universidad (PPAA, Posgrados, flexibilidad curricular).

**Dr. Alberto Salom** expone que él pondría mucho el acento en indicadores, porque eso es lo que ahora (de acuerdo con Apeuna) es lo que sería más importante. Además, fue algo que en el anterior informe se esperaba, cierta cuantificación de los logros. Considera que no se hizo porque se esperaba que los miembros de la Asamblea de Representantes se leyeran el informe previo a su presentación, y no ocurrió así. Sugiere, respetuosamente, que todos los que están trabajando en ese informe incluyan algunos indicadores que sirvan para juzgar si el Consaca está haciendo bien la tarea que tiene encomendada en esta Universidad.

**Bach. Estefanía Fernández** recuerda las sesiones con personal de Apeuna, quienes hicieron una exhaustiva aclaración entre lo que es un plan de trabajo y lo que es una agenda bienal, que fue un aspecto que también influyó mucho a la hora de la presentación del informe.

**Bach. Edrian Ramírez Ríos** uniéndose a las palabras de la Bach. Fernández, piensa que es muy importante aclarar que el Consaca utiliza un instrumento diferente al que desean evaluar. Recuerda que cuantificar lo que hace el Consaca no es viable o recomendable, porque de repente en una comisión se realizaron 32 sesiones de trabajo, pero solamente se generaron dos acuerdos, lo que representa el 22,73% en la meta (lo que no dice nada) y en segundo lugar, no tienen forma de medirlo, por precisamente utilizar otro instrumento. En esa oportunidad se determinó que era sumamente difícil hacer una cuantificación de la labor de Consaca precisamente por la naturaleza profundamente académica que tiene, y aparte, porque una o 25 reuniones no reflejan si se avanza o no en los temas tratados. Considera que este es el cambio que se debe hacer en la Universidad, porque actualmente está plagada de esto, todavía los sistemas son de notas y demás, por ejemplo.

**M.Sc. Jorge Manuel Luna** recuerda que él tiene la particularidad de participar en el Consaca, pero también de formar parte de la Asamblea de Representantes. Expone que el año anterior fue muy insistente en los compañeros de los siguientes aspectos: 1) la no lectura del informe en su totalidad; 2) una carencia de análisis del informe que se prestó para una discusión donde se hacía una lectura de lo que se quería de la Universidad Nacional (en ese momento y en ese órgano). Cree que es importante que los miembros de Consaca marquen la pauta de que, si bien es cierto el Estatuto Orgánico establece la presentación de un informe de rendición de cuentas, habla de un perfil de lo que debe contener; lo cierto es que no los debe dejar pasar y caer en el error (que sigue siendo la labor de todos los órganos) un asunto solamente numérico o sumativo; es decir, no pueden dejar pasar la oportunidad para señalar que si bien es cierto existe un “perfil” para establecer un informe de rendición de cuentas; no necesariamente los órganos son iguales en su accionar, y que por lo tanto, hablar de cifras (cuánto se ha logrado y en qué porcentajes se ha avanzado en las metas establecidas) no necesariamente hacen referencia a lo que está haciendo un órgano, en este caso, el Consaca, por la naturaleza del mismo. Particularmente cree que deben ser más vehementes a la

hora de establecer eso en sus unidades académicas, porque lo que él percibió en la Asamblea de Representantes, cuando se ha discutido fuertemente, es que hacía falta entre los directores claridad en lo que se está avanzando por parte del decanato de cada una de sus facultades (socialización). Agrega que eso no sucede en las sedes por el hecho de no tener tantos directores. Considera que podría pasar algo similar en la próxima sesión de Asamblea de Representantes a la hora de presentar su informe de rendición de cuentas de Consaca.

**Dr. Alberto Salom** piensa que hay que insistir en la naturaleza del informe de Consaca, que es cualitativo en muchos aspectos, pero eso no quiere decir que no se puedan dar algunos indicadores. Le parece que hay una tendencia equivocada a masificar un poco indicadores que no dicen mucho. Considera que hay un problema de definir qué es un indicador. Señala que no se debe descuidar ese aspecto

**Dr. Francisco Mena** recuerda que el año pasado el debate más fuerte giró alrededor del tema de qué significaba agenda bienal y cómo separarla de un plan de trabajo. En ese sentido y después de proponer en el Plenario esas dos grandes áreas de trabajo para el II Semestre (Posgrados y Reglamento de Consaca) lo que se hizo fue determinar tareas (qué era lo que iban a hacer) – (a fin de año tener la propuesta completa de Reglamento y extender hasta marzo 2018 lo de Posgrados para tener un modelo y políticas). De acuerdo a las tareas (a lo que se lograra) se indicará en el informe. Expone que para la agenda bienal presente en cada uno de los talleres hay un objetivo claro; eso es lo que debe primar. Recuerda que en el 2017, cuando se presentó el informe, el volumen de información general era muy grande, porque en Consaca se realizan muchas labores. Pero sí quedaron debiendo el análisis estratégico (hacia dónde van y cómo el Consaca ve a la Universidad) pero esta vez, podrían usar los avances en la discusión de los posgrados para ver los alcances que hay en otras áreas; por ejemplo, el Reglamento de Unidades Académicas, si se cambia la estructura de los posgrados ese reglamento va a tener modificaciones. En ese sentido hay cosas de mucho valor para la Universidad que se han hecho y se están haciendo; por ejemplo, el determinar una comisión para trabajar sobre los posgrados (eso es un hecho) y que prepare un modelo de implementación para ver como esta idea se puede aplicar (eso le parece que es un avance).

**M.Sc. Tomás Marino** recuerda que la comisión especial para atender este tema se reunirá este día a las 2:00 p.m.

#### **Artículo Octavo. Unidades Académicas.**

**M.Sc. Tomás Marino** externa su preocupación debido a que conforme al trabajo realizado en la comisión que está trabajando el tema de posgrados, y la comisión que está trabajando en la parte de unidades académicas, lo que se ha decidido es que los posgrados van a estar integrados en las unidades académicas. Siente que no debe haber un divorcio en esos dos temas, sino más bien ir paralelos. Llama la atención de esas dos comisiones para que realicen sesiones conjuntas.

**Licda. Ana Beatriz Hernández** informa que el documento que debe remitir la Comisión Especial de Implementación del nuevo Estatuto Orgánico aún no ha sido enviado.

**MATI Felipe Reyes** informa que la comisión especial para atender el tema de posgrados, de la cual él es el coordinador, no ha vuelto a sesionar debido a que el tema de Reglamento de Posgrados se detuvo por no tener los criterios académicos y otras observaciones que se le hicieron. Se imagina que el asunto será sometido al Consejo Universitario y posteriormente a la comisión especial nuevamente. Le parece atinada la observación del M.Sc. Marino.

**M.BA. María del Milagro Meléndez** da lectura al último acuerdo de Consaca con respecto a Unidades Académicas, transcrito en el oficio UNA-CONSACA-ACUE-523-2017 del 11 de octubre de 2017. Asimismo, lee el acuerdo transcrito en el oficio UNA-SCU-ACUE-2387-2017 del 7 de noviembre de 2017.

Luego de una amplia discusión al respecto, y **CONSIDERANDO:**

1. El acuerdo transcrito en el oficio UNA-CONSACA-ACUE-523-2017, mediante el cual el Consejo Académico Manifiesta:

“ ...

- A. *ACLARAR QUE ESTE TEMA AFECTA, EMINENTEMENTE, LA ACADEMIA; POR TANTO, ES COMPETENCIA DEL CONSACA ANALIZARLO A PROFUNDIDAD Y DEFINIR EL MARCO ACADÉMICO EN EL CUAL DEBE PLANTEARSE ESTE REGLAMENTO, ANTES DE REALIZAR UNA ACTIVIDAD CONJUNTA CON OTROS ÓRGANOS.*
- B. *SEÑALAR QUE EN ESTE MOMENTO NO ES OPORTUNO REALIZAR EL TALLER SOBRE LA PROPUESTA DEL REGLAMENTO DE LAS UNIDADES ACADÉMICAS, PUES EN RAZÓN DE LA NATURALEZA DEL CONSACA SERÁ ESTE EL QUE CONVOQUE A POSIBLES ACTIVIDADES CONJUNTAS CON OTROS ÓRGANOS, PARA ATENDER ESTA TEMÁTICA. TODO DENTRO DE SUS COMPETENCIAS Y EN EL MOMENTO OPORTUNO.*
- C. *SOLICITAR AL CONSEJO UNIVERSITARIO QUE INSTRUYA A LA COMISIÓN ESPECIAL DE IMPLEMENTACIÓN DEL ESTATUTO ORGÁNICO, PARA QUE UNA VEZ SISTEMATIZADAS TODAS LAS OBSERVACIONES SOBRE LA PROPUESTA LAS REMITA A ESTE ÓRGANO, COMO INSUMO PARA LA TOMA DE DECISIONES CORRESPONDIENTES DENTRO DEL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA.*
- D. *SOLICITAR AL CONSEJO UNIVERSITARIO QUE SE TOMEN LAS PREVISIONES NECESARIAS PARA ASEGURAR EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTITUCIÓN, SI EN LA COYUNTURA DE QUE EL REGLAMENTO DE UNIDADES ACADÉMICAS NO FUERA APROBADO ESTE AÑO.*
- E. *INDICAR AL CONSEJO UNIVERSITARIO QUE EL ANÁLISIS DEL REGLAMENTO DE UNIDADES ACADÉMICAS SE LIGA A OTRAS NORMATIVAS APROBADAS O QUE ESTÁN EN ESTE PROCESO; POR LO TANTO, EL CONSACA DEBE DEFINIR EL MODELO ACADÉMICO QUE QUEREMOS Y NECESITAMOS A FUTURO, PREVIO A SU APROBACIÓN.*
- F. *PUBLÍQUESE.*
- G. *ACUERDO FIRME.”*

2. El oficio UNA-SCU-ACUE-2387-2017, mediante el cual el Consejo Universitario acuerda:

“ ...

- A. *ACOGER LA SOLICITUD PLANTEADA POR EL CONSACA MEDIANTE OFICIO UNA-CONSACA-ACUE-523-2017 Y POR LA COMISIÓN ESPECIAL DE IMPLEMENTACIÓN DEL ESTATUTO ORGÁNICO SEGÚN OFICIO UNA-SCU-CE-ACUE-061-2017 EN RELACIÓN AL PROCESO DE ELABORACIÓN DEL MARCO NORMATIVO DE LA PROPUESTA DE REGLAMENTO DE UNIDADES ACADÉMICAS.*
- B. *SOLICITAR A CONSACA QUE PRESENTE AL CONSEJO UNIVERSITARIO, LA PROPUESTA DEL MODELO ACADÉMICO QUE ORIENTE EL REGLAMENTO DE UNIDADES ACADÉMICAS, A MÁS TARDAR EL 30 DE JUNIO DE 2018.*
- C. *ACUERDO FIRME.”*

3. Que, de conformidad con el acuerdo transcrito en el oficio UNA-CONSACA-ACUE-009-2018 del 12 de enero de 2018, se está incorporando en la Agenda Bienal del Consaca 2018-2020 el tema "Modelo de organización de las unidades académicas" y la realización de dos talleres el 16 de mayo y el 27 de junio de 2018.
4. El análisis del Consejo Académico.

**POR TANTO, SE ACUERDA, POR UNANIMIDAD:**

- G. INTEGRAR UNA COMISIÓN QUE REÚNA LOS INSUMOS NECESARIOS Y SE ENCARGUE DE LA PREPARACIÓN DE LOS TALLERES PROGRAMADOS PARA LOS DÍAS 16 DE MAYO Y 27 DE JUNIO DE 2018, SOBRE EL MODELO DE ORGANIZACIÓN DE LAS UNIDADES ACADÉMICAS.

**MIEMBROS DE LA COMISIÓN:**

DRA. ANA MARÍA HERNÁNDEZ SEGURA      QUIEN COORDINA  
DR. RONNY GAMBOA ARAYA  
DR. JORGE HERRERA MURILLO  
M.A. GALILI JIMÉNEZ OLIVARES  
DR. FRANCISCO MENA OREAMUNO  
DR. ROBERTO ROJAS BENAVIDES  
BACH. EDRIAN RÍOS RAMÍREZ

- A. ACUERDO FIRME.

**Artículo Noveno.      Modificación del Orden del día.**

**Bach. Estefanía Fernández** mociona para que se analice inmediatamente el punto consignado en el orden del día como 2.j, dada la urgencia de nombrar un representante de Consaca que atienda esta solicitud. Esta moción es acogida por unanimidad.

**Artículo Décimo.      Nombramiento de representante de Consaca para Comisión Redactora de la propuesta de Políticas de extensión y Plan de Ejecución.**

**M.Sc. Tomás Marino** da al oficio UNA-VE-OFIC-018-2018, suscrito por la M.Sc. Yadira Cerdas Ramírez, Vicerrectora de Extensión.

Luego de un breve análisis, y **CONSIDERANDO:**

1. El oficio UNA-VE-OFIC-018-2018 del 16 de enero de 2018, mediante el cual la M.Ed. Yadira Cerdas Rivera, Vicerrectora de Extensión, solicita al Consejo Académico la designación de un representante ante la Comisión Redactora de la Propuesta de las Políticas de Extensión.
2. El análisis del Consejo Académico.

**POR TANTO, SE ACUERDA, POR UNANIMIDAD:**

- A. DESIGNAR A LA BACHILLER ESTEFANÍA FERNÁNDEZ RAMÍREZ COMO REPRESENTANTE DEL CONSEJO ACADÉMICO EN LA COMISIÓN REDACTORA DE LA PROPUESTA DE POLÍTICAS DE EXTENSIÓN.
- B. ACUERDO FIRME.

## Artículo Undécimo. Asuntos de Comisiones:

### 1. Comisión de Asuntos Docentes:

#### a. Dictamen N° CAD-3-1-2018. Aumento de Horas Estudiante Académico para el Idespo.

**Dr. Rafael Ángel Vindas** recuerda que este tema fue delegado a la Comisión por el Plenario de Consaca en la sesión anterior y seguidamente presenta el dictamen correspondiente.

Se abre un espacio para observaciones y comentarios.

**Sr. Esteban Venegas** solicita que se transcriba su intervención. Manifiesta que tiene varias inquietudes: 1) la presentación proyectada corresponde al año 2017, o por lo menos para presentarse a inicios del ciclo lectivo (o por lo menos eso decía en ese documento). 2) El considerando 3 le genera una gran duda, pues si se dice que para el II Ciclo ya se les había destinado dinero, y que se le iba a solicitar al Consaca para estos €72 millones, ¿por qué hasta ahora se le avisa al Consaca? si desde inicios del año pasado ya se sabía que se iba a solicitar. Piensa que se hubiera ahorrado mucho tiempo de discusión y trabajo si hubieran tenido ese ciclo entero para tomar las decisiones. 3) Tomando el tiempo de trabajo, en el considerando 6 dice que cuando el Idespo se inscribió en el Tribunal Supremo de Elecciones, ya se sabía que no iban a contar con estudiantes horas colaboración, pregunta: ¿se inscribieron sabiendo que no iban a tener estudiantes? o ¿se inscribieron asumiendo que iban a mantener los estudiantes? Piensa que el que se inscribe piensa que tiene la capacidad para hacer el trabajo, si él se inscribe y sabe que no tiene la gente para realizar el trabajo, mejor es no inscribirse y que mejor lo haga alguien más. Si se sabe que sí se va a tener la gente, pues sí inscribirse. Reitera que su duda es si cuando se inscribió se tomó en cuenta la existencia o inexistencia de estudiantes para eso. Aparte de eso, las únicas dos motivaciones que vienen explícitas para que los estudiantes se mantuvieran en este proyecto o programa, es carta de referencia básicamente y la ayuda económica; lo otro son "otras opciones". Esto le dice como estudiante que se acerque solamente si necesita dinero y para que le den una carta de recomendación. Aparte de eso el estudiante no va a aprender absolutamente nada, porque por ejemplo en la presentación, en el cuadro de aprendizaje, se expone como se expone un proyecto que él va a dirigir, no como lo harían las personas con quienes los dirigió (se ve desde arriba y desde afuera, no desde adentro y como estudiante). Le parece que el Idespo en general tiene un exceso de trabajo lo cual es bueno y malo: si tienen mucho es porque hay mucho por hacer y hay que tomar medidas para poder hacerlo. Sin embargo, ese exceso de trabajo requiere un recurso humano y económico muy elevado. Por eso reitera su pregunta, se tomó en cuenta si iba a haber ese recurso o no, porque siente que se le pasa por encima al Consaca y al estudiantado en general es dos días antes, por poner un número equis, de que se necesite de una resolución, es que se comunica al Consaca a ver qué se puede hacer, cuando se tuvo más de seis meses para tratar el tema. Indica que no es un tema que se deba tratar a la ligera, sino que debe tratarse con mucha conciencia, a pesar de que sí eran horas que si existían como horas colaboración, que una unidad tenga más horas colaboración que otra es relativamente indiferente, va a depender de qué cantidad de proyectos tengan, qué cantidad de estudiantes necesiten. Por eso es que repartían las horas colaboración. En la unidad que se dirigiera se podrían tener un montón de estudiantes horas colaboración, así tuviera un solo proyecto o varios y los distribuye, eso va a depender de qué tanto se llame a la gente y de qué tanto estudiante se apunte y que tanto estudiante crea que va a aprender o simplemente necesite estar en algo y se mete ahí y ya. Esto le dice a él que era unidad donde el estudiante prácticamente llegaba y nada más alzaba el teléfono, hacía las preguntas y colgaba, y ya con eso se ganaba las horas colaboración, por eso estaba "fulliado" de gente. Si hubiera sido un programa donde se hubiera tenido una ganancia real como estudiante, como persona, como profesional; estaría un remanente mayor de estudiantes ahí.

**P.hD. Gerardo Jiménez** solicita se transcriba lo siguiente: expone que los programas que están inscritos en el Idespo sobre los cuales está recayendo esta responsabilidad de estos compromisos, han sido inscritos con todo el procedimiento normal de aprobación. Cuando se inscriben y se aprueban la expectativa eran las horas colaboración. Al no existir, queda sin contenido. Obviamente hay compromisos y hay actividades que hay que dar cobertura, hay que reorientar actividades y el tema de las encuestas de

opinión tendría que salir de su plan de trabajo. No es que se va a cerrar el Idespo pero hay una parte fundamental que se relaciona con las encuestas de opinión que deben ser replanteado su abordaje. Los cursos relacionados con esto tendrían que modificar objetivos y demás. Los productos que se estarían esperando son: Encuesta de percepción ciudadana respecto al proceso electoral 2018 (febrero), Cultura política y participación política (febrero-marzo), acoso laboral en la UNA (inicia en abril y termina en junio), cultura ambiental en la UNA (mayo), procesos migratorios indígenas desde perspectivas de género (junio), salud humana y cambio climático (agosto), percepción de aspectos de coyuntura y cultura política (setiembre), encuesta de valores (octubre), participación de grupos juveniles y percepción en la educación secundaria y pruebas de bachillerato (noviembre). Esas serían las encuestas. Los recursos estarían enfocados a esto. La información recibida es que los estudiantes participan en las actividades de apoyo en los programas en cuanto a transcripciones de entrevistas, digitación, codificación y limpieza de datos, así como apoyo a la programación de encuestas en digital (limpieza de datos) montaje de los cuestionarios en los programas de trabajo para el llenado de la información. Expone que cuando se aprobó estaba previsto un recurso que ahora no está y si no estuviera el Idespo tendría que reorientar sus actividades. El otro punto es el tema de que con estas 970 horas son más de las que se le han asignado a toda la Facultad, pero el tema es cómo tratar casos particulares (que es la situación que se ha venido discutiendo en el Plenario y en la Comisión de Asuntos Docentes).

**Bach. Edrian Ríos Ramírez** solicita que su intervención sea transcrita. Manifiesta que este dictamen se presenta en el Plenario con su voto en contra, por lo que procede a justificarlo. Expone que si la cantidad de horas se midiera en minutos y segundos, podrían ser lo mismo. Recuerda que las horas colaboración valían cero colones cada una. Desconoce el valor de la hora estudiante asistente académico, pero el total que se pretende asignar son ¢72 millones; ese es casi el total del presupuesto de la Federación de Estudiantes. Coincide con algo expresado por el M.Sc. Luna, con respecto a que hay que saber los números de cuenta, pues esa información solamente la maneja el Programa de Gestión Financiera y quienes en los diferentes espacios se encargan de esos rubros. Piensa que hay que conocer a qué o a quiénes se les está reduciendo el presupuesto para poder asignar ese dinero para Idespo, o en su caso, pregunta si hay dinero ocioso, habrá más dinero en ese estado para repartirlo en resto de la Universidad. Considera que este es un acto que LLEGA A DESTIEMPO, habiendo correspondencia que se viene agendando desde hace tiempo, entre ellas tres solicitudes de audiencia que no se han atendido, y a este asunto se le da prioridad "por lo urgente" quizás. Indica que el POA no se aprueba en el I Ciclo, sino en el II Ciclo, de hecho todas las instancias corren para presentar los documentos. Se pregunta, si ya para el II Ciclo no había horas colaboración, cómo van a aprobar tantos compromisos si no cuentan con el recurso. Le parece que esto es una falta de responsabilidad y de planificación (no hay recurso humano, no se aceptan trabajos; compromiso con el TSE y con Sinart, tienen que atenderse, sino hay consecuencias legales y eso es entendible). Se pregunta cómo piden aparte de esas dos encuestas del TSE y del Sinar, que no vienen en el cuadro leído por el señor decano de la Facultad de Ciencias Sociales, otras siete encuestas; eso es demasiado, porque aunque exista el dinero, esto está pasando al Consaca como un trámite más sin que se le dé un verdadero análisis. Se pudo haber efectuado el año pasado, pero no se dio porque no lo remitieron a tiempo. Desconoce si había que buscar la cuenta o el dinero antes, pero esto surge porque se aprueba, sin contar con el recurso humano, la ejecución de una serie de actividades que sobrepasan las capacidades de cualquier unidad académica. Manifiesta que no se puede sobrecargar a la Universidad, pero si recalca que no se pueden eludir los compromisos con el Sinart y el Tribunal Supremo de Elecciones, por lo que aboga para que por única vez y última vez se aprueben las horas sólo para atender esos compromisos, no más. Lo demás tendrá que posponerse hasta tener los recursos. Agrega que las unidades tienen también que ir aprendiendo a ubicarse con los recursos que hay. Reitera que le parece una irresponsabilidad hacer este trámite tan a destiempo y tan exagerado con respecto a los recursos que se requieren. Expone que a la M.Sc. Nelly López se le pidió un desglose de en qué se iban a emplear esas horas. Ella lo remitió de cuáles son las encuestas, pero no dice cuántas horas se ocupan por encuesta, y es de febrero a noviembre. Se pregunta si con la excusa del compromiso del Tribunal Supremo de Elecciones y el del Sinart (que no se les mencionó) se van a aprobar horas de febrero a noviembre, desconoce si es que va a existir una quinta ronda en el proceso elecciones nacionales actual, que aunque parece un chiste, es algo que podría pensarse. Le parece sumamente delicado tener que tomar una decisión tan a destiempo y sin una verdadera planificación, y que al Consaca solamente se venga el asunto y todos tengan que estar a favor. No cree que ese tenga que ser el razonamiento que deba seguir este órgano colegiado, ni las razones suficientes para aprobar algo.

**Dr. Francisco Mena** piensa que esta situación no debe repetirse. Si el Idespo realiza este tipo de actividades que son de suma importancia e interés para la Universidad, se le debe asignar una cuenta especial para que planifique su trabajo, dada la particularidad que esa instancia presenta, y no manejar, cada vez que surja una situación como la actual, un acuerdo por excepción. Agrega que las palabras del Bach. Ramírez Ríos recogen en mucho el sentir los miembros de la Comisión de Asuntos Docentes, pues no se recibió la información que se debía aportar desde el principio.

Se continúa con comentarios por parte de los presentes.

**Dr. Rafael Ángel Vindas** solicita que su intervención sea transcrita. Manifiesta que esta es una situación que se está presentando y a la que hay que darle solución por este año. No considera que un presupuesto parcial vaya a favorecer al Idespo, sino que es mejor darles el presupuesto que requieren para finalizar el trabajo de este año, y si el otro año que vayan pensando en cambiar los objetivos y las estrategias para el próximo año.

A las 11:57 a.m. e. Dr. Alberto Salom mociona para que se amplíe la sesión por quince minutos para poder concluir la discusión de este tema, moción que es acogida por unanimidad.

Luego de un exhaustivo análisis, y **RESULTANDO QUE:**

#### **RESULTANDO QUE:**

1. El oficio UNA-VVE-OFIC-093-2018, del 7 de febrero de 2018, suscrito por la Dra. Ana María Hernández Segura, vicerrectora de Vida Estudiantil, mediante el cual solicita se valore la modificación del acuerdo UNA-CONSACA-ACUE-600-2017, en cuanto a la cantidad de horas para el 2018.
2. El oficio UNA-CONSACA-OFIC-031-2017 del 9 de febrero de 2018, suscrito por la M.BA. Milagro Meléndez Ulate, mediante el cual traslada el oficio UNA-VVE-OFIC-093-2018.

#### **CONSIDERANDO QUE:**

1. La transcripción del Acuerdo UNA-IDESPO-ACUE-045-2017 en el cual se hace referencia a la eliminación de las horas colaboración, comunicado en la Circular UNA-R-CIR-42-2017.
2. Que al eliminarse las horas colaboración, el IDESPO no tiene la capacidad de llevar a cabo los estudios de opinión pública, ya que no cuenta con el recurso necesario para recolectar los datos requeridos para su realización.
3. Mediante acuerdo UNA-CO-IDESPO-ACUE-100-2017, el IDESPO solicita a la Rectoría la asignación de una partida específica para el resto del año del 2017, por la suma de veintidós millones de colones y otra para el año 2018, de setenta y dos millones de colones, para el nombramiento de los estudiantes asistentes que aplicarán las encuestas de opinión.
4. El oficio UNA-VDAM-OFIC-1914-2017 del 3 de noviembre de 2017, suscrito por el Dr. Pedro Ureña Bonilla, vicerrector de Administración, el cual hace referencia a los recursos solicitados para el año 2018 para el nombramiento de estudiantes asistentes en el IDESPO.
5. El oficio UNA-VDAM-OFIC-034-2018 que hace referencia a la solicitud de visto bueno para trasladarlo de presupuesto con fondos UNA001 para el nombramiento de estudiantes asistentes en el IDESPO, por un monto de setenta y dos millones de colones.

### CONSACA

6. Que el IDESPO se inscribió en el Tribunal Supremo de Elecciones para solicitar encuestas electorales de cara a las elecciones del año 2018 y existe un compromiso de la Universidad Nacional de realizar dichas encuestas.
7. Que según la Circular UNA-DBE-CIR-04-2017, el período de nombramiento de estudiantes asistentes para que inicien en el mes de abril, es del 12 al 16 de marzo.
8. El IDESPO es una unidad académica, que en sus 42 años de existencia, se ha dedicado al desarrollo de investigaciones atinentes a la realidad y problemática de la población costarricense, con el propósito de generar conocimiento para la toma de decisiones que incida de manera positiva en mejorar la calidad de vida de la sociedad en general y el desarrollo del país; siguiendo para ello los más altos estándares académicos y valores promovidos históricamente por la Universidad Nacional de Costa Rica.
9. Que el CONSACA le concedió audiencia a la M.Sc. Nelly López Alfaro, el miércoles 7 de febrero de 2018, para exponer la necesidad que tiene el IDESPO de contar con el apoyo de estudiantes asistentes y conocer de la partida específica aprobada por la Rectoría y Vicerrectoría de Administración y del traslado de la misma a la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, pues es la instancia administradora del sistema de becas de estudiantes (SIBEUNA).
10. El análisis de la Comisión de Asuntos Docentes.

#### **POR LO TANTO, SE RECOMIENDA AL PLENARIO DEL CONSEJO ACADÉMICO:**

- A. MODIFICAR EL ACUERDO TRANSCRITO EN OFICIO UNA-CONSACA-ACUE-600-2017, DE MANERA QUE SE LEA CORRECTAMENTE EN EL CASO ESPECIFICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES QUE EL NÚMERO DE HORAS ASIGNADAS PARA 2018 CONTEMPLA LAS YA ASIGNADAS (767) MÁS LAS ADICIONALES QUE SE ASIGNEN PARA DAR CUMPLIMIENTO AL POR TANTO B DE ESTA ACUERDO.
- B. APROBAR UNA ASIGNACIÓN DE HORAS ESTUDIANTE ASISTENTE ACADÉMICO ADICIONALES PARA OTORGAR AL IDESPO, POR ÚNICA VEZ. LO ANTERIOR PARA SER UTILIZADAS EN EL NOMBRAMIENTO DE LOS ESTUDIANTES ASISTENTES PARA ATENDER LOS COMPROMISOS CON EL TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES Y CON EL SINART. LO ANTERIOR NO AFECTA LA ASIGNACIÓN ORDINARIA DE HORAS ESTUDIANTE ASISTENTE ACADÉMICO PARA EL 2018 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES.
- C. SOLICITAR A VICERRECTORÍA DE VIDA ESTUDIANTIL QUE INFORME AL CONSACA EL MONTO ASIGNADO AL PROGRAMA DE ESTUDIANTES ASISTENTES ACADÉMICOS PARA ATENDER LO SEÑALADO EN EL PUNTO B. ANTERIOR.
- D. ACUERDO FIRME.

Sin más asuntos que tratar, finaliza la sesión a las doce horas con veinte minutos.

M.Sc. Tomás Marino Herrera  
**Secretario**

Dr. Alberto Salom Echeverría  
**Presidente a.i.**